



Policia Urbana sobre la reclamacion de vecinos de la Alberca y otros partidos, acerca de las obras del puente de la via ferrica sobre el canal del Regueron.

"La Comision permanente de Policia Rural, se ha hecho cargo de la peticion formulada para ejecutar ciertas obras que consoliden el puente de la via ferrica sobre el canal del Regueron, y en vista de las acertadas disposiciones que ha dado el Sr. Alcalde, cuanto la reclamacion unanime que verifican todos los vecinos de los partidos de Alberca, Alqueraz, Garres y Beniajan, que ven en dichas obras un impedimento a la tan deseada y recomendada de los jerritos, de profundizar el cauce en forma natural para darle mayor cabida, y no como las obras que pretende la empresa que tienden a impedir la benéfica y casi providencial que se está realizando, y que robustece por asentimiento de la naturaleza a los proyectos de los jerritos. En su consecuencia y por los ofrecimientos que hace la parte facultativa, representante de la empresa del Ferro-carril, la Comision informante, no ve inconveniente en que hasta las próximas lluvias otoñales, en que la empresa deberá tener construido el nuevo puente de un solo tramo que ofrece colocar en sustitucion del actual, se le conceda permiso para recalzar las pilas de los estribos y ma-